

MEGEMAR S.A.

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MEGEMAR S.A.

Guayaquil 27 de Abril del 2016

Señores

SOCIOS, ACCIONISTAS Y PARTICIPES DE LA CIA MEGEMAR S.A.

De mis consideraciones

Cumplime manifestar a ustedes que en el ejercicio de mis funciones he revisado los Estados financieros de la Compañía Megemar S.A. al 31 de Diciembre del año 2015 y de conformidad con el artículo 323 de la Ley de Compañías y resolución No 90.15.3005 de la Superintendencia de Compañías, los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia y mi compromiso profesional es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas habiéndose por lo tanto verificado el registro de las operaciones efectuadas emito lo siguiente

Los Estados financieros presentan una información adecuada del manejo contable y legal de la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas

La actividad desarrollada por esta compañía es la misma para la que fue creada particular que comunico para los fines pertinentes de Ley

Atentamente

Ab. XAVIER JARRIN CRUZ

COMISARIO DESIGNADO - REG. PROF. 09878